

Estimadas y estimados alumnas y alumnos de esta Facultad.

En atención a su solicitud del 20 de julio de 2022, hago de su conocimiento lo siguiente:

En el Tomo I del Plan y Programa de Estudio de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, se establece que: *Para acceder al nivel profesional (o etapa de profesionalización) el alumno deberá acreditar, al menos, el 90% del total de las asignaturas de las etapas de formación básica e intermedia.*

Por tanto, se trata de un requisito normativo para continuar con los semestres del 5° en adelante. Sin embargo, en el sentido en que se expresa su solicitud y con la finalidad de apoyar la intención de los suscritos, se ha decidido, por única ocasión, omitir el requisito con el compromiso de que cada uno de los firmantes, regularicen en lo posible su trayectoria académica a más tardar en un **semestre/año**.

Para formalizar dicho compromiso, es importante que cada uno firme un documento en donde se precisen los detalles de este acuerdo. **Como esto debe ser integral**, es importante que tengan conocimiento que la administración llevará a cabo las acciones suficientes para acompañarlos y apoyarlos (cursos remediales). Deben saber que también ya se trabaja un proyecto alternativo, para combatir la gran cantidad de problemas emocionales que se han venido detectando en la comunidad.

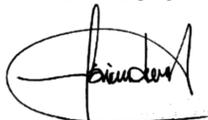
Lo anterior en el entendido de que el reglamento ha sido modificado en el contexto de la pandemia, con la finalidad de atender las problemáticas derivadas, siempre con previo acuerdo de nuestro H. Consejo Técnico, ya que estas modificaciones, contravienen lo establecido en el Plan de Estudios ya citado.

Dado que desde el semestre 2022-2, la instrucción de la autoridad es el regreso paulatino y progresivo a la nueva normalidad, es prioritario aplicar y seguir al pie de la letra lo que se establece en los lineamientos, reglamentos y los Planes de Estudios, recordemos que recientemente la Rectoría ha insistido sobre el regreso presencial. Es por ello que la comunidad de la FAD debe estar consciente que todos los requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación, deben ser cumplidos a cabalidad.

Sin otro particular y, deseando que ustedes y sus seres queridos se encuentren bien, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
México, CDMX; a 26 julio de 2022.

EL DIRECTOR



DR. MAURICIO DE JESÚS JUÁREZ SERVÍN